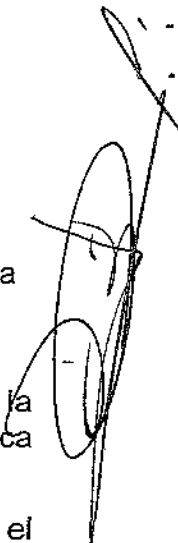
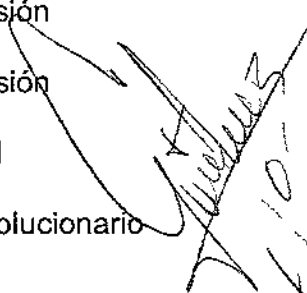


MINUTA, 6ª SESIÓN ORDINARIA 2009

En la Ciudad de México, a las trece horas con quince minutos del veinticinco de junio de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches Número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a dos mil nueve, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto, sexto y séptimo del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Elizabeth Aguilera Torres	Representante del Partido Acción Nacional
Agustín Almanza Alvarado	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Emmanuel Sotelo Meza	Representante del Partido de la Revolución Democrática
José Ariel Ferrer García	Representante del Partido Convergencia
Sara Pérez Rojas	Representante del Partido Nueva Alianza
Alberto Domínguez Lozano	Representante del Partido Socialdemócrata
Delia G. del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión



Asimismo, se contó con la asistencia del Lic. Mario Velásquez Miranda, representante de la Secretaría Ejecutiva y el Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio con base en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el siguiente Proyecto de orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la 12ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 10 de junio de 2009.
2. Informe sobre el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
3. Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa especial y Ordinario) correspondiente al mes de mayo de 2009.
4. Presentación del 2do Informe de actividades realizadas en materia de casillas electorales para el Proceso Electoral 2008-2009.
5. Recepción de la Nota Informativa relativa al seguimiento de actividades en materia de Asistentes-Instructores Electorales, Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el desarrollo de una prueba piloto de lectura y captura de actas de escrutinio y cómputo de casilla, mediante el uso de escáneres, utilizadas en el cómputo distrital.
7. Recepción, para su análisis, del Guión para la prueba piloto de lectura y captura automatizada de actas de escrutinio y cómputo de casilla, mediante el uso de escáneres.
8. Recepción de la Nota Informativa relativa al Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal, CITIEDF.
9. Recepción del Informe de las actividades relativas a la carga del software electoral en las urnas electrónicas, la firma electrónica del software electoral y las visitas a los distritos para la carga, preparación, verificación y lacrado de las urnas electrónicas.
10. Asuntos generales.

La Secretaria de la Comisión propuso modificar la redacción del punto seis del orden del día a fin de eliminar de él la parte final que dice "utilizadas en el cómputo distrital". En ese mismo punto, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández solicitó que, por tratarse del mismo asunto, fueran unificados los puntos seis y siete.

Sin comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 154/6ªOrd./09.- Se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y la Secretaria de la Comisión.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2009.

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión mencionó que fueron recibidas observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que fueron incluidas en el cuerpo del documento. Sin más comentarios, fue aprobado, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 155/6ªOrd./09.- Se aprueba la minuta de la 12ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 10 de junio de 2009.

2. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz manifestó su inquietud relativa al acuerdo 125/10ªExt./09 de la Comisión, en el cual se otorgó opinión favorable al video y spot de radio y televisión en el tema de la urna electrónica. Sobre el particular, mencionó que el no tiene conocimiento de que se estén transmitiendo.

En respuesta, el Presidente de la Comisión mencionó que la Secretaría Ejecutiva remitió a la oficina de la Consejera Presidenta un oficio en el cual emite opinión acerca de los tiempos y momentos en que sería pertinente la transmisión de los spots. En ese sentido, la Presidencia del Instituto Electoral del Distrito Federal deberá hacer la solicitud correspondiente al Instituto Federal Electoral.

El representante de la Secretaría Ejecutiva mencionó que se hará un análisis de la información correspondiente y se informará la conducente a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

La representación del Partido Nueva Alianza comentó que, en el documento que se analiza en este punto, se marca como pendiente el cumplimiento del acuerdo que hace referencia al simulador de representación proporcional. Al respecto, comentó que resultaría importante para los partidos políticos contar a la brevedad con ese instrumento.

El Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo mencionó que el asunto del simulador de asignación de escaños por el principio de representación proporcional se encuentra en análisis en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Por su parte, la Secretaria de la Comisión señaló que, aun cuando la Unidad Técnica de Servicios Informáticos apoyó la conformación del simulador, el proyecto es de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Sin más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

3. AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (PROGRAMA ESPECIAL Y ORDINARIO) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2009.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que el informe que se presenta da cuenta del avance en el cumplimiento de las actividades y metas de los proyectos del Programa Operativo Anual 2009 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de los programas especial y ordinario, correspondientes al mes de mayo. Aludió que en él se describen las principales actividades realizadas en cada uno de los proyectos, así como el porcentaje de avance del cumplimiento de las metas programadas y en caso de presentarse retraso se señala la justificación correspondiente.

Finalmente, mencionó que fueron recibidas observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que fueron incluidas en el documento definitivo.

Por su parte, el Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo entregó observaciones de forma al informe que se analiza en el presente punto.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del mes de mayo de 2009.

4. PRESENTACIÓN DEL 2DO INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE CASILLAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que el informe advierte el número de casillas electorales que los Consejos Distritales han aprobado desde el 24 de abril de 2009, así como los ajustes presentados y aprobados en las sesiones del 15 y 29 de mayo del mismo año.

En este sentido, mencionó que, al 29 de mayo, con base en el corte de la lista nominal de electores al 1° de ese mismo mes, los Consejos Distritales del Instituto aprobaron instalar 12 mil 490 mesas directivas de casilla, de las cuales 5 mil 526 corresponden a casillas básicas, 6 mil 943 contiguas y 21 especiales.

Asimismo, comentó que el documento da cuenta del avance de la entrega de notificaciones que las direcciones distritales realizaron hasta el 18 de junio a los propietarios o responsables de los inmuebles en los que se aprobó instalar las mesas directivas de casilla, así como las medidas implementadas para la difusión y publicación de los listados de ubicación de estas casillas.

Mencionó que otro punto que se consideró significativo incorporar, fue el relativo a las reuniones de trabajo que los órganos desconcentrados tanto del Instituto Federal Electoral, como de este Instituto han realizado para las actividades concernientes a la entrega de notificaciones, equipamiento de casillas, entre otros.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe correspondiente.

5. RECEPCIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA RELATIVA AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE ASISTENTES-INSTRUCTORES ELECTORALES, PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2008-2009.

En uso de la palabra, la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que el documento de mérito da cuenta de las sustituciones y procesos extraordinarios de selección, designación y contratación de asistentes e instructores electorales que han informado diversas direcciones distritales a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Comentó que las actividades han sido desarrolladas por los órganos desconcentrados del Instituto, con el apoyo y colaboración de las direcciones ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, así como de las unidades técnicas del Centro de Formación y Desarrollo y de Servicios Informáticos.

De lo anterior se destaca que en los distritos electorales X, XIV, XXI, XXV, XXVII y XXXVIII, al haberse agotado el número de ciudadanos que formaban parte en la lista de reserva, hubo la necesidad de instrumentar por parte de las direcciones distritales con el auxilio de las áreas antes aludidas los procesos extraordinarios que permitieran contratar a los ciudadanos idóneos que coadyuvaran con las actividades inherentes a los asistentes instructores electorales.

Mencionó que, otro punto que se aborda es el relativo a la elaboración de los criterios para la evaluación del desempeño de asistentes instructores y supervisores electorales que participaron en el proceso electoral local 2008-2009, mismo que se integró de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y con el apoyo del Centro de Formación y Desarrollo.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la nota informativa.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DESARROLLO DE UNA PRUEBA PILOTO DE LECTURA Y CAPTURA DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA, MEDIANTE EL USO DE ESCÁNERES, Y SU RESPECTIVO ANEXO.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que esa área ejecutiva a su cargo, en su Programa Operativo Anual 2009, consideró la implementación del proyecto: "Acciones Para la Implantación de sistemas electrónicos en la organización del proceso electoral local 2008-2009, en el Distrito Federal", mencionó que, en el marco de este proyecto, se plantea la realización de una prueba piloto de lectura y captura automatizada de actos de escrutinio y cómputo de casilla mediante el uso de escáneres en forma paralela y no vinculada al desarrollo de las sesiones de cómputo distritales en los Distritos XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXVIII, XXIX y XL, que corresponden a las demarcaciones Xochimilco y Tlalpan.

Explicó que el documento Prueba Piloto de Lectura y Captura Automatizada de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla Mediante el uso de escáneres, se integra de 6 apartados;

el primero hace referencia a los antecedentes para la puesta marcha de esta prueba piloto; el segundo menciona la justificación dentro de la cual se desarrollará ésta; el tercero establece los objetivos buscados; el cuarto señala los requerimientos humanos y materiales para su implementación; el quinto detalla las actividades a revisar para su desarrollo, y el sexto se refiere a los elementos a observar durante la prueba piloto y la forma en que se presentarán a las diversas instancias para su valoración.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz señaló que, aunque la actividad se estipuló en el Programa Operativo Anual, no se encuentra a favor de la realización de la prueba piloto, en virtud de que, desde su punto de vista, las pruebas y ejercicios que se han llevado a cabo demostraron que, en este momento, no funcionan los escáneres.

Mencionó que, si ya se realizaron ejercicios y se decidió no implementar los escáneres de manera vinculante en este proceso electoral, no encuentra inconveniente para realizar la prueba piloto al día siguiente, o días después de la jornada electoral, pues considera que la implementación de dicha prueba el día de la jornada electoral puede provocar conflictos o retrasos en los trabajos de los órganos desconcentrados.

En respuesta, la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral explicó las razones de esa área ejecutiva para realizar la prueba piloto el día de la jornada electoral, aludiendo que no se involucrará al personal de las direcciones distritales, no se entorpecerán los cómputos de los distritos y se trabajará con insumos y personal de la propia Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Mencionó que realizar la prueba piloto después del día de la jornada o de la sesión de cómputo podría resultar complicado porque ese mismo día empiezan los distritos a fotocopiar las actas para armar los expedientes que se entregan al Consejo General para el cómputo total, en este caso, en esta elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional.

El argumento esgrimido por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral fue secundado por el Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo. En ese sentido, mencionó que se trata de una buena oportunidad de probar los escáneres con actas originales, sin entorpecer los trabajos propios de los Consejos Distritales.

Por su parte, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández entregó en la mesa observaciones de forma al documento.

Sin más comentarios, la Comisión aprobó, por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Fernando Díaz Naranjo y Gustavo Anzaldo Hernández y el voto en contra del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, el siguiente:

Acuerdo 156/6ªOrd./09.- Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el desarrollo de una prueba piloto de lectura y captura de actas de escrutinio y cómputo de casilla, mediante el uso de escáneres, y su respectivo anexo, con la finalidad de que sea presentado al pleno del Consejo General.

7. RECEPCIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA RELATIVA AL CENTRO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CITIEDF.

La Secretaria de la Comisión comentó que la nota correspondiente da cuenta de las llamadas que han sido recibidas en el Centro de Información Telefónica que está instalado en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. En ese sentido, entregó en la mesa una actualización de los datos correspondientes, con corte al 25 de junio de 2009.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la nota informativa.

8. RECEPCIÓN DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA CARGA DEL SOFTWARE ELECTORAL EN LAS URNAS ELECTRÓNICAS, LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL SOFTWARE ELECTORAL Y LAS VISITAS A LOS DISTRITOS PARA LA CARGA, PREPARACIÓN, VERIFICACIÓN Y LACRADO DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS.

Sin comentarios al respecto, la Comisión dio por recibido el informe de referencia para el análisis correspondiente.

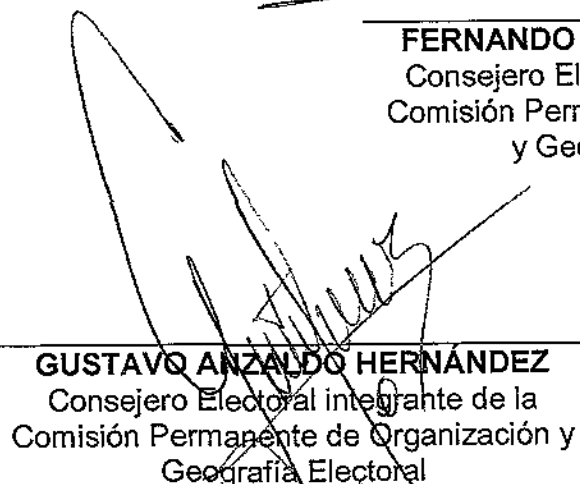
9. ASUNTOS GENERALES.

No hubo asuntos generales.

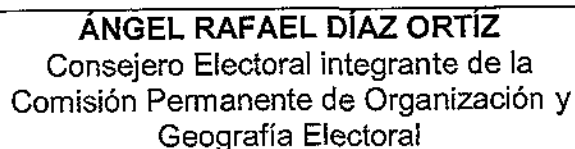
Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del jueves veinticinco de junio de dos mil nueve. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización
y Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral